

N V M I S M A

REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

(ADHERIDA A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA PRENSA TÉCNICA)

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

NVMISMA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

M A D R I D



Año XIII

Núm. 64

Septiembre-Octubre

1963

N V M I S M A
REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS (S. I. A. E. N.)

DIRECCIÓN :

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE.—MUSEO-BIBLIOTECA
JORGE JUAN, 106. MADRID-9. ESPAÑA

REDACCIÓN

Director . . . Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.
Secretario . . . Dr. D. Fernando Gimeno Rúa.
Redactor jefe. . D. Venancio Sánchez Marín.
Realizador . . . D. José López Martínez.

Vocal de Publicaciones: D. F. Xavier Calicó Rebull.

Son colaboradores de la revista todos los socios de la S. I. A. E. N., como, asimismo, cuantas personas deseen aportar trabajos o comunicaciones de interés numismático.

De las opiniones emitidas en los artículos con firma, son responsables sus autores.

Se prohíbe la reproducción de los trabajos y grabados publicados en la revista, sin mencionar la procedencia y sin previa autorización.

Esta revista se distribuye entre los miembros de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, o intercambia con revistas similares.

S U M A R I O

	Páginas
NUMISMÁTICA:	
<i>Sánchez de Arza, Vicente</i> : Los reales de a ocho contramarcados con caracteres chinos	9
<i>Hoc, Marcel</i> : La réforme monétaire de 1612 aux Pays-Bas . .	21
<i>Yriarte, José de</i> : Aportación al catálogo de los reales de a ocho .	31
 DOCUMENTOS:	
<i>Badia Leblich, Domingo [Ali-Bey]</i> : Carta autógrafa a don Manuel Romero, solicitando el rescate de una colección de antigüedades y monedas pignorada en Munich	35
 MEDALLÍSTICA:	
<i>Sánchez Marín, Venancio</i> : Las labores del mar en la medalla..	41
<i>Fernández Curro, A.</i> ; Tierras ásperas y campos de la fe . . .	47
 BIBLIOGRAFÍA	
	53
 INFORMACIÓN	
	59
 CORREO DEL LECTOR	
	65

NUMISMÁTICA

Los reales de a ocho contramarcados con caracteres chinos

Por Vicente Sánchez de Arza

HACE tiempo deseaba dar a la publicidad algún real de a ocho con caracteres chinos. Si en mi ánimo pesaba este deseo no era por suponer rareza en estas piezas, ni tampoco por considerarlas falsificaciones todas ellas, como en otros tiempos se suponían, y aunque algo de esto hubo, realmente no todas lo eran.

Con el fin de poder llegar a una recopilación de conjunto y de aunar las variadas que en poder de coleccionistas existen, decidí abrir esta relación, que acompaña sin el menor deseo de llegar a una catalogación perfecta, pero al menos poder llegar con otras aportaciones a estudiar en tiempo no definido cuáles fueron los reinados, años y cecas que más frecuentemente los contramarcaron.

Es muy poca la documentación que tenemos a mano para estudiar estas contramarcas, que si bien figuraron en todos los valores, en el que nos ocupa, o sea el real de a ocho, es de interés por afectar a nuestra pieza mayor y ser ésta la de mayor circulación en aquel entonces. El comercio existente entre la América española y China, comercio éste de mucha actividad, dio lugar a la costumbre que establecieron los banqueros chinos de contramarcar con signos ideográficos del país nuestras piezas, costumbre más bien creo a partir de últimos del siglo XVIII hasta principios del XIX.

Refiriéndose a estas contramarcas, comenta Herrera, en su obra *El Duro*, el estudio que monsieur Pablo Bordeaux publicó en francés y traducido al castellano, *Fabricación en Birmingham el año 1796 de falsos reales de a ocho contramarcados en China*. En esta obra, y como su título señala, más bien hace referencia a la falsedad de estos duros, pues da cuenta de los diferentes sistemas que se emplearon en la ejecución y perfección de estas falsificaciones, que no tenían más objeto que imitar nuestra moneda, imperante entonces, y sobre todo, deseada por los negociantes del Extremo Oriente, siendo ésta tan variada y numerosa que punzonaron las piezas para buscar una legitimación, que llegó a temerse, y sufrió con ello el comercio hispano-americano.

Al ser el Erario tan numeroso y variante, existió una natural desconfianza por saber cuál era la moneda falsa y cuál la verdadera, y hasta tal punto era buscada la moneda de buena ley que para la legitimidad de la misma se escogieron determinados signos que fueron punzonados por banqueros dignos de confianza.

Hoy nos encontramos con estos punzones, más o menos frecuentes en nuestras propias colecciones, y por eso sería interesante saber cuáles fueron las Casas

más castigadas con estas contramarcas, y por ello saber las que con más frecuencia remitían sus piezas o, por mejor decir, las que tenían más relativo negocio con estas tierras y ser, por ello, las que encontramos punzonadas.

Hace tiempo he venido recogiendo diversas fichas sobre piezas que ostentaran estos caracteres asiáticos, y dentro de las pocas posibilidades he podido observar que se encuentran entre los reinados de los Fernandos; es decir, Fernando VI y Fernando VII, si bien se encuentran algunas con el resello o punzón de Isabel II, siendo la época más numerosa la de Carlos IV, y sin lugar a dudas, al menos por lo que he podido estudiar hasta el momento, las de la Casa de Méjico las más utilizadas, encontrando duros de este taller como en los años de 1798 y 1801 contramarcados hasta veinticinco y cuarenta veces.

Al aludir anteriormente al punzón de Isabel II, tengo que hacer constar que también fueron autorizadas a punzonar con Fernando VII por la Capitanía General de Filipinas, ya que éste fue el primero utilizado sobre monedas de cecas insurgentes, dadas las anormales circunstancias por las que pasó España durante este reinado y que, naturalmente, repercutieron en nuestras provincias de América, creando un ambiente de encono que dio lugar a nuevas piezas por el deseo de la Independencia de las nuevas naciones. Si Filipinas era un punto de apoyo de nuestro comercio marítimo entre América y China, no menos tenía que resentirse de este periodo de revuelta y al concentrarse en la isla gran cantidad de pesos hispanos y americanos formando una enorme masa de plata, era natural que garantizasen la legítima moneda como fue creando el resello y dando la Orden de 17 de junio de 1826, con otras sucesivas, como la del 27 de octubre de 1832, en que don Pascual Enrile Alcedo, gobernador general de Filipinas, ordenaba el resello con la inicial F.^º 7.^º, coronada aún en el caso de que la moneda española fuere desfigurada con caracteres chinos.

Si esto continúa en el resto del tiempo de Fernando VII, volvió a ocurrir nuevamente durante el reinado de Isabel II y aun en 1837 se mantiene el resello para las monedas con contramarcas chinas.

Bantung, en sus *Ensayos sobre Numismática Hispano-Filipina*, da a conocer el Bando en el que se suprime el resello en las monedas de los nuevos Estados americanos, y se mantiene para los contramarcados, así como también nos dice de un Bando del Gobierno Superior de las Islas Filipinas, de 13 de septiembre de 1845, en el que se dispone que la moneda fraccionaria española contramarcada con caracteres chinos pueda circular libremente en las Islas.

Poco me queda por decir y poco es lo estudiado de estas piezas. Algo comenta y relaciona el doctor De Jesús en su *Catalog of the Countermarked coins of the Philippines from 1828 to 1837*, mas en este asunto comentado nada nos aclara y pocas son las que nos notifica de las piezas que nos ocupan.

Si abundantes son las piezas con contramarcas de época de Carlos IV, y éstas han venido en descenso hasta el uso del resello con Isabel II, uso respetado con las de los caracteres asiáticos, pese a las nuevas punciones, no cabe el dudar del interés que representaría para España el mantener este comercio con el Extremo Oriente.

REALES DE A OCHO CONTRAMARCADOS CON CARACTERES CHINOS

Es, pues, interesante y prolífico el estudio de estos reales de a ocho sobre cuya documentación y datos puede decirse que apenas existen en nuestros archivos documentos que esclarezcan no sólo la época de las falsificaciones, sino el tiempo en que se aplicaron estas contramarcas, documentos que tal vez estén empolvados en algún centro oficial del que no hay noticias, y que sería, por tanto, de valioso interés conocerlos para el estudio de esta anomalía monetaria.

Sería, pues, muy interesante llegar a completar con sucesivas relaciones una recopilación de los distintos años, cecas y reinados en que se llevaron a efecto estos caracteres, a fin de que en un mañana con los antecedentes y los datos que se saquen, pudiera darse cabida a los mismos como una serie de valoración comercial de nuestra moneda en un suplemento a la magnífica obra *Estudio de los reales de a ocho*, del señor Dasi.

Las contramarcas son variadísimas y, por tanto, darían lugar a una gama muy extensa de las mismas, ya que la escritura y los caracteres chinos son de mil diversas formas y dependen, en muchos casos, de los comerciantes que los utilizaron, pudiendo observarse, sin que ello dé lugar a sentar una definición, que en general la marca o marcas que con más frecuencia aparecen fueron:



etcétera, etcétera, marcas éstas generalizadas en anversos y reversos, repartidas en toda su superficie, pero que confluyen en muchos de los casos en las columnas de Hércules de nuestro escudo o al pie de las coronas.

A continuación doy cuenta de todas aquellas piezas que, por ficha, he llegado a completar, volviendo a repetir, sin que esto sea deseo de formalizar un catálogo, pero si de aportar una curiosidad numismática de interés para conocer los datos que anteriormente dejó comentados.

El citar los autores de catálogos no tiene otro objeto que orientar los tipos, años, etc. ya conocidos sin las repetidas contramarcas.

FERNANDO VI

1746-1759

CASA DE LA MONEDA DE MÉJICO

TIPO LXVIII

Subtipo C

1.—1758. M M, iniciales de los ensayadores.

Herrera, tomo I, página 222, número 598. Dasi, tomo III, página 134, número 629, C, f). Yriarte, página 108, número 497.

V I C E N T E S A N C H E Z D E A R Z A

C A R L O S III

1759-1788

CASA DE LA MONEDA DE MÉJICO

T I P O L X X I I I

Subtipo B

2.—1769. M F, Manuel de León, Francisco de la Peña y Flores.

Herrera, tomo I, página 223, número 618. Dasi, tomo III, página 170, número 702 *B g*. Yriarte, página 119, número 610.

T I P O L X X I V

Subtipo B

3.—1772. M F, Manuel Assorin, Francisco de Rivas Augusto.

Herrera, tomo I, página 223, número 626. Dasi, tomo III, página 172, número 707 *B a*. Yriarte, página 120, número 614.

Subtipo C

4.—1777. F M, Francisco de Rivas Augusto, Manuel Assorin.

Herrera, tomo I, página 224, número 634. Dasi, tomo III, página 173, número 714 *C f*. Yriarte, página 120, número 620.

Subtipo D



5.—1778. F F, Francisco de Rivas Augusto, Francisco Arance y Cobos.

Herrera, tomo I, página 224, número 637. Dasi, tomo III, página 173, número 716 *D b*.

REALES DE A OCHO CONTRAMARCADOS CON CARACTERES CHINOS

6.—1780.

Herrera, tomo I, página 224, número 642. Dasi, tomo III, página 173, número 718 *D d*. Yriarte, página 120, número 623.



7.—1784.

Rafael Sabau, *NVMISMA*, número 3, página 59, número 30.

Subtipo E

8.—1786. F M, Francisco Arance y Cobos, Mariano Rodriguez.

Herrera, tomo I, página 225, número 650. Dasi, tomo III, página 174, número 721 *E c*. Yriarte, página 121, número 630.

9.—1788.

Herrera, tomo I, página 225, número 654. Dasi, tomo III, página 174, número 726 *E e*. Yriarte, página 121, número 632.

CASA DE LA MONEDA DEL POTOSÍ

Subtipo B



10.—1785. P R, Pedro de Mazondo, Raimundo de Iturriaga.

Herrera, tomo I, página 260, número 1.047. Dasi, tomo III, página 190, número 832 *B j*. Yriarte, página 124, número 671.

V I C E N T E S A N C H E Z D E A R Z A

C A R L O S IV

1788-1808

CASA DE LA MONEDA DE LIMA

Tipo LXXXI

Subtipo A

11.—1793. I J, Ignacio Zenón de Gálvez, Juan Martínez de Rosas.

Herrera, tomo I, página 209, número 461. Dasi, tomo III, página 216, número 928 *D c*. Yriarte, página 132, número 743.

12.—1794.

Herrera, tomo I, página 209, número 464. Dasi, tomo III, página 216, número 929 *A d*. Yriarte, página 132, número 744.



13.—1795.

Herrera, tomo I, página 209, número 469. Dasi, tomo III, página 216, número 930 *A e*. Yriarte, página 132, número 745.

14.—1797.

Herrera, tomo I, página 210, número 473. Dasi, tomo III, página 216, número 932 *A g*. Yriarte, página 133, número 747.

15.—1798.

Herrera, tomo I, página 210, número 474. Dasi, tomo III, página 216, número 933 *A h*. Yriarte, página 133, número 748.

16.—1799.

Herrera, tomo I, página 210, número 475. Dasi, tomo III, página 216, número 934 *A i*. Yriarte, página 133, número 749.

17.—1802.

Herrera, tomo I, página 210, número 482. Dasi, tomo III, página 216, número 937 *A l*. Yriarte, página 133, número 752.

REALES DE A OCHO CONTRAMARCADOS CON CARACTERES CHINOS

Subtipo B

- 18.—1808. J P, Juan Martínez de Rosas, Pedro Cano Melgarejo.
Herrera, tomo I, página 211, número 492. Dasi, tomo III, página 217, número 944 *B f.* Yriarte, página 133, número 758.

CASA DE LA MONEDA DE MÉJICO

TIPO LXXVIII

- 19.—1789. F M, Francisco Arance y Cobos, Mariano Rodríguez.
Herrera, tomo I, página 226, número 661. Dasi, tomo III, página 208, número 874.

TIPO LXXIX

(*Busto de Carlos III*)

- 20.—1790. F M, Francisco Arance y Cobos, Mariano Rodríguez.
Herrera, tomo I, página 226, número 665. Dasi, tomo III, página 211, número 885. Yriarte, página 133, número 761.

TIPO LXXXI

Subtipo A

- 21.—1792. F M, Francisco Arance y Cobos, Mariano Rodríguez.
Herrera, tomo I, página 227, número 674. Dasi, tomo III, página 213, número 887 *A b.* Yriarte, página 133, número 764.
22.—1794.
Herrera, tomo I, página 228, número 685. Dasi, tomo III, página 213, número 889 *A d.* Yriarte, página 133, número 766.



23.—1796.

Herrera, tomo I, página 228, número 693. Dasi, tomo III, página 213, número 891 *A f.* Yriarte, página 134, número 768.



24.—1797.

Herrera, tomo I, página 228, número 697. Dasi, tomo III, página 213, número 892 *A g.* Yriarte, página 134, número 769.

25.—1798.

Herrera, tomo I, página 228, número 699. Dasi, tomo III, página 213, número 893 *A h.* Yriarte, página 134, número 770.



26.—1799.

Herrera, tomo I, página 229, número 704. Dasi, tomo III, página 213, número 894 *A i.* Yriarte, página 134, número 771.

27.

Herrera, tomo I, página 229, número 708. Dasi, tomo III, página 213, número 895 *A j.* Yriarte, página 134, número 772.

28.—1800.

Igual a la pieza anterior, pero con la variante de estar punzonada con las iniciales coronadas de Y. II, y citada por Dasí en su tomo V, página 65, número 1.512.

REALES DE OCHO CONTRAMARCADOS CON CARÁCTERES CHINOS

Subtipo C

29.—1804. TH, Tomás Butrón y Miranda, H.....
Herrera, tomo I, página 230, número 719. Dasi, tomo III, página 214, número 901 *C b.* Yriarte, página 131, número 776.



30.—1805.
Herrera, tomo I, página 230, número 721. Dasi, tomo III, página 214, número 902 *C c.* Yriarte, página 131, número 777.

31.—1806.
Herrera, tomo I, página 230, número 723. Dasi, tomo III, página 914, número 903 *C d.* Yriarte, página 131, número 778.



32.—1806.
Herrera, tomo I, página 230, número 724.
Este tipo, igual al número relacionado 31, pero con la variante, como en el número 29, de estar con el punzón-resello de Isabel II (Y. II, coronado), que según el Bando que hemos comentado fue punzonado en Manila.

33.—1807.
Herrera, tomo I, página 230, número 728. Dasi, tomo III, página 214, número 904 *C e.* Yriarte, página 131, número 779.

34.—1808.

Herrera, tomo I, página 231, número 732. Dasi, tomo III, página 214, número 905 *C f.* Yriarte, página 134, número 780.

CASA DE LA MONEDA DEL POTOSÍ

Subtipo B

35.—1797. PP, Pedro Narciso Mazondo, Pedro Martín de Albizú.

Herrera, tomo I, página 262, número 1.072. Dasi, tomo III, página 220, número 970 *B c.* Yriarte, página 135, número 790.



36.—1800.

Herrera, tomo I, página 263, número 1.083. Dasi, tomo III, página 220, número 973 *B f.* Yriarte, página 135, número 793.

Independiente de la fecha, tiene la variante del punzón de Manila, con F — 7.^o, coronado, según *Catalog of the Countermarked Coins of the Philippines from 1828 to 1837*, del doctor P. I. de Jesús.

37.—1801.

Herrera, tomo I, página 263, número 1.086. Dasi, tomo III, página 220, número 974 *B g.* Yriarte, página 135, número 794.

Subtipo C



REALES DE A OCHO CONTRAMARCADOS CON CARACTERES CHINOS

38.—1808. P J, Pedro Martín de Albizú, Juan Palomo y Sierra.
Herrera, tomo I, página 265, número 1.110.
Variante, por llevar, conforme al Bando comentado, las iniciales coronadas de Fernando VII (F. 7.^o).

FERNANDO VII

1808-1833

CASA DE LA MONEDA DE LIMA

Tipo CXXIII

Subtipo B



39.—1802. J.J, iniciales de los ensayadores.
Herrera, tomo I, página 212, número 514. Dasi, tomo IV, página 230, número 1.401 *B a*. Yriarte, página 169, número 996.

Esta pieza, resellada con caracteres asiáticos, los tres autores la consideran de fechas equivocadas y como único ejemplar conocido.

CASA DE LA MONEDA DE MEJICO

Tipo CII

Subtipo B

40.—1810. H J, iniciales de los ensayadores.
Herrera, tomo I, página 232, número 747. Dasi, tomo IV, página 108, número 1.085 *B b*. Yriarte, página 170, número 1.005.



II.—Sin fecha.

Dasi, tomo IV, página 269, número 1.463.

Referencia: Monetario de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid, pieza con el resello de Fernando VII. Real de a ocho identificado por el cordoncillo, resellado con los caracteres chinos, los cuales, salvo el indicado punzón, ocupan la totalidad de la moneda.

La réforme monétaire de 1612 aux Pays-Bas

Par Marcel Hoc

Pour bonnes raisons...

NUMISMATIQUE et histoire de la monnaie, que d'aucuns considèrent comme deux disciplines distinctes, sont souvent appelées à se compléter. Si la première peut se contenter du classement et de la description des monnaies, la seconde s'emploie à rechercher l'explication des régimes monétaires. Ceux-ci ne sont pas immuables et ce n'est pas sans raison que telle monnaie succède à telle autre.

Le numéraire des archiducs Albert et Isabelle, souverains des Pays-Bas, se répartit en deux périodes: 1599-1611, 1612-1621. Le changement opéré en exécution de l'ordonnance des 3-4 avril 1612, basé essentiellement «sur une diminution du poids d'or et d'argent purs des espèces relativement à leur valeur coursable», n'a pas laissé de retenir l'attention des numismates et des historiens, qui se sont demandé quels avaient pu en être les motifs ou les mobiles.

Le conseiller des Monnaies Van Heurck au temps de Marie-Thérèse relate qu'il a fallu changer plus d'une fois le système monétaire des Archiducs; il invoque «la furie épidémique du surhaussement et l'inconstance de la valeur relative des deux métaux».

En 1877 Charles Cocheteux, après avoir constaté d'après les comptes de l'atelier de Tournai l'affaiblissement du titre des monnaies de la seconde période, a posé très clairement le problème. «Il importait, écrit-il, de savoir si le changement avait le lucre pour mobile ou s'il était commandé par l'intérêt général» (1).

Abordant cette question, Alphonse de Witte se montre disposé à croire que les Archiducs en créant un numéraire nouveau ne furent pas guidés par un sentiment de lucre. Il s'abstient prudemment de juger: «en tous cas, dit-il, comme dans leurs diverses ordonnances ils déclarent uniquement agir pour bonnes raisons,

(1) *Revue belge de Numismatique*, 1877, p. 64.

il est permis de donner libre cours à toutes les suppositions; c'est pourquoi mieux vaut n'en risquer aucune et se borner à l'analyse des divers actes posés par les souverains» (1).

Victor Brants reproduit l'assertion de l'éminent numismate et recherche dans les conditions économiques du temps l'explication de cette «transformation complète» (ces mots sont d'A. de Witte) opérée en 1612 dans le système monétaire d'Albert et Isabelle. Selon lui le «sentiment de lucre» eût pu être soit le bénéfice princier sur la frappe, très répandu dans tous les pays et admis théoriquement au moyen âge à condition qu'il fût modéré; soit le drainage ou contre-drainage des métaux vis-à-vis des marchés étrangers. L'historien économiste ajoute: «Vu les idées et les coutumes de l'époque dans les matières monétaires, on ne pourrait s'en étonner, ni même en faire un sérieux grief aux princes. Il faut, au contraire, reconnaître qu'à une époque très difficile, ils se sont donné une peine infinie pour corriger une situation qui demandait, pour être stabilisée, une réforme plus générale que celles qu'ils pouvaient faire aux Pays-Bas et un apaisement du marché international des métaux. Au surplus, les modifications des prix des métaux sont un fait constaté par la hausse sérieuse de l'or, hausse qu'on ne peut attribuer raisonnablement à un tarif artificiel» (2).

* * *

La lettre d'ordonnance adressée par les Archiducs, le 4 avril 1612, aux maîtres généraux des Monnaies stipule la frappe de quatre monnaies d'or et de deux monnaies d'argent:

Monnaies d'or

a)	Souverain à 6 florins.	23 c. 9 gr. 1/2.	47 et 4/15 au marc.
b)	Demi-souverain à 3 fl.	22 c. 1 gr. 1/2.	87 et 41/45 au marc.
c)	Double souverain à 12 fl.	22 c. 1 gr. 1/2.	Taille à proportion.
d)	Double tiers à 4 fl.	23 c. 8 gr.	70 et 10/19 au marc.

Monnaies d'argent

e)	Double sol de gros à 12 patards.	10 d. 12 gr.	31 et 94/129 au marc.
f)	Simple sol de gros à 6 patards.	7 d.	46 et 3/8 au marc. (3).

(1) *Histoire monétaire du Brabant*, III, Anvers, 1899, p. 19-20.

(2) V. BRANTS: *Les ordonnances monétaires du XVIIe siècle*, (*Recueil des Ordonnances des Pays-Bas*, 2e série, Bruxelles, 1914, introduction, p. IV-V). «Cette lutte pour le métal, qui n'était pas sans excuse, était alors générale» (p. V, note 1).

(3) Le florin (ou livre) contient 20 sous (ou patards), le sou 12 deniers ou 48 mites. L'or est titré à 24 carats de 12 grains, l'argent à 12 deniers de 24 grains; l'argent le Roi est à 23/24 de fin, soit 0,958.

Réduction en millièmes et en grammes: a) 0,988-5,16g.; b) 0,920-2,77g.; c) 0,920-11,08g.; d) 0,980-3,49g.; e) 0,875-7,03g.; f) 0,582-5,26g.

LA RÉFORME MONÉTAIRE DE 1612 AUX PAYS-BAS

Ces deux dernières pièces s'appellent également l'une *quart de patagon*, l'autre *escalin*. Les autres pièces du système du patagon seront ordonnées un peu plus tard, le 4 juillet 1612: patagon, demi-patagon, patard, gros, liard, devant courir respectivement pour 48 sols, 24 sols, 1 sol, 1/2 sol, 12 mites.

On sait que la politique monétaire aux temps modernes — à la suivre dans ses généralités — se présente comme une suite de surhaussements de la valeur légale des espèces. Recherche par le souverain d'un bénéfice plus grand par la perception d'un impôt plus large, nécessité d'offrir aux livreurs de métaux un prix plus élevé pour les attirer aux ateliers de frappe ou en empêcher l'exode au delà des frontières... sans doute; mais aussi, et surtout, nécessité — en dehors



de tout sentiment de lucre — de suivre le cours commercial des métaux dont la quantité disponible ne suffit pas aux émissions et dont la demande, accrue par l'extension des affaires et des échanges, fait hausser le prix; nécessité aussi en régime bimétallique d'équipoller la valeur réciproque de l'or et de l'argent dont le rapport ne peut être constant.

On se borne dans cette notice à la réforme de 1612. Victor Brants l'a fort bien schématisée en quelques mots: créer de nouveaux types empêcher le trafic sur les métaux aux dépens du pays en tarifant sévèrement les cours nationaux et étrangers (1).

(1) Id.; *O. c. p.* III; de droit du prince de modifier la monnaie n'était pas contesté, c'était son droit régulier; il avait aussi celui d'y percevoir un bénéfice, sans en abuser.

Le grand souci des Archiducs en cette matière fut un souci d'équilibre. Le principe de la stabilité monétaire est formulé à plusieurs reprises. Mais il a fallu recourir au surhaussement. Des lettres données à Bruges le 18 juillet 1601 n'accusaient-elles pas des étrangers d'attirer nos monnaies et de les refondre pour en faire de plus faibles qu'ils réintroduisaient dans nos provinces? (1). La défense d'exporter les métaux, exportation favorisant la spéculation, est réitérée en 1610, en 1611, en 1612, en 1613...

En 1614 le Conseil des Finances d'Espagne avertira l'archiduc Albert qu'aux Pays-Bas la monnaie est de 5 % moindre qu'en France, en Angleterre et dans les autres pays voisins: l'or n'ira plus aux Pays-Bas et celui qui s'y trouve émigrera!

Le remède? Il eût fallu nationaliser la monnaie ou conclure des conventions internationales. Nationaliser le numéraire? Les métaux ne suffisaient pas à la frappe de monnaies nationales. Quant aux accords entre nations, les pratiques mercantilistes, à tendances particularistes et nationalistes, ne leur étaient guère propices.

Nos souverains n'ont pas épargné leurs efforts pour atteindre à la stabilité, à l'équilibre. Le décret ordonnant de nouvelles émissions dira seulement qu'on agit «pour bonnes raisons». Pour bien saisir la genèse et la portée de la réforme de 1612 et en connaître les motifs, il y a lieu d'examiner les «travaux préparatoires» (2).

Les Archiducs n'ont négligé aucune consultation, aucune lumière, requérant l'avis des corps constitués et des députés des villes et des provinces.

C'est le mémoire des maîtres généraux des Monnaies en date du 18 février 1612 qui servira de base aux consultes du Conseil des Finances et du Conseil Privé.

Deux points étaient à envisager: la frappe de nouvelles espèces et l'entretien du dernier placard sur le cours des monnaies. Le «grandissime désordre qu'il y a au fait des monnaies» provient, au dire des maîtres généraux, du drainage de toute notre bonne monnaie: on tire l'or pour en forger en Hollande des ryders et des ducats, l'argent pour en fabriquer des talers. Le nécessité nous constraint d'estimer notre or plus qu'il n'est évalué par les placards. Le réal d'or dont on projette la frappe («de bonté et aloy comme ceux de feu l'empereur et roi défunts et de 47 et 4/15 au marc») sera le fondement de notre numéraire; son cours à 6 florins est un prix qui «admettra une facile réduction de la monnaie au vieu pied quand le temps sera à ce disposé». Il sera possible alors de forger les parties et les doubles de ce réal. Pour l'argent, on pourra frapper une pièce de 11 deniers de fin et de 36 et 148/387 au marc pour 12 patards, et une pièce de 7 deniers et

(1) 18 juillet 1601: «Nous estimions bien par la force des nouvelles pièces d'or et d'argent, qu'avons fait faire puisnagaires en noz monnoyes de pardega, d'avoire remedié au transport de l'or et argent monnoyé, et non monnoyé, que aulcuns (segnamēt ceulx de Hollande et Zelande, et aultres leurs adherens) font journellement hors des pays de nostre obéissance, pour faire une pire et deterieuré monnoye (comme depuis aulcunes années de leur rebellion ilz ont fait) contrefaisans tantost les bonnes et anciennes monnoyes des roys d'Espaigne, tantost des princes de ces pays, mais nous experimentons encoires de nouveau qu'ilz ne cessent de faire fraulde en ce trafficq, en battant pièces d'or, d'argent et de billon, a plus hault pris de leur interieure, et de fait ont inventé nouvellement une pièce d'argent soubz les armes de nostre conté de Hollande, qu'ilz mettent a pris pour six pattars, qui en vault beaucoup moins, pour laquelle composer ilz fondent toutes sortes de nosdictes monnoyes, vielles et nouvelles...» (Id., p. 39).

(2) V. BRANTS a publié les principales pièces de ces travaux préparatoires (p. 83-88).

LA RÉFORME MONÉTAIRE DE 1612 AUX PAYS-BAS

de 48 et 1/8 au marc pour 6 patards, ce qui mettra la proportion de l'or à l'argent de 1 à 12 17/1429. Il est à noter que ce rapport n'est pas conforme à celui qui est pratiqué en Espagne et en Angleterre, où il est de 1 à 13 1/3 ou environ. Cette différence ne sera pas à redouter: «si est ce que pour estre Espagne esloigne ne nous causera grand inconvénient voires nous en amènera de la matière d'argent, et quant à Angleterre on a ferme opinion quilz changeront leur proportion bien tôt à la nostre, et nommément si nous faisons quelques debvoir en France, qui sont encores prins pied pour se conformer a peu prez avecq nous».

Le Conseil des Finances, par avis rendu le 2 mars 1612, se rallie au contenu du mémoire analysé ci-dessus.

Le sentiment qui prévaut est que le drainage continuera tant que nous tiendrons la monnaie plus basse; tout le bon or et argent mis à prix moindre qu'ailleurs sortira du pays et celui-ci se remplira d'autres monnaies, légères et menues. On ne peut, sans mettre fin au commerce, bannir ou abaisser les monnaies étrangères; de l'avis de certains, il vaut mieux pour un Etat qu'il ait abondance d'or et d'argent que d'en être dépourvu. Evidemment il serait souhaitable de conclure des accords avec les voisins pour que toutes les monnaies soient sur un pied d'égalité.

Opinions nuancées et divergentes de l'un ou l'autre fonctionnaire. Tel conseiller des Finances, J. Van Achelen, fit état d'une interprétation rigoureuse de la doctrine médiévale des mutations. Forger de nouvelles monnaies de moindre titre: «il y a grande apparence que l'on ne le pourra mettre en oeuvre sans aucunement souiller l'honneur de Son Alteze». Diminuer le titre ou le poids des monnaies, c'est-à-dire abaisser leur bonté intrinsèque; violation du *jus gentium*! Van Achelen se réfère à Gabriel Byel: «quand le prince fait imprimer son effigie sur quelque espèce de monnaie il donne par ce à entendre au monde qu'une telle pièce, est de bon aloi et de juste poids». Il cite S. Thomas d'Aquin et les docteurs, qui «reprennent les princes qui forgent les monnaies moins en aloi ou poids que celles de leurs prédécesseurs comme de fraudans la république». Il évoque la réprimande que le Pape Innocent III, en 1199, fit au roi Pierre II d'Aragon d'avoir diminué la monnaie au détriment du peuple (1). Et de conclure: la réforme ne manquera pas de donner aux princes voisins l'occasion de blâmer le souverain, ce que l'on doit par tous moyens éviter. Quant au second point, à savoir l'entretien du placard d'évaluation, les autres pièces seront incontinent haussées à l'avenant des pièces nouvelles; si nous haussons nos monnaies, les voisins hausseront les leurs encore davantage.

* * *

Examinons les choses de près. Au temps d'Albert et Isabelle la cause véritable des mutations, par surhaussement du cours légal ou par diminution de la valeur intrinsèque, semble bien résider dans la hausse du marché des métaux.

(1) M. DEFOURNY: *Les théories monétaires de S. Thomas*, montre que c'est de cette lettre du pape Innocent III que sont sorties toutes les théories monétaires du XIII^e siècle, y compris celle de S. Thomas. Nous n'avons pas à examiner ici cette question; rappelons seulement que la théorie évoluera par suite des transformations économiques de l'époque moderne.

Si l'on se reporte à la première émission du règne, on constante pour le numéraire d'or décrété le 16 novembre 1599 des modifications de titre et de poids dès le 6 mars 1600. Le double ducat (150 sols) est affaibli de 0,991 à 0,990 et de 7,206 g. à 6,855 g.; le double albertin (100 sols) est diminué de 0,991 à 0,895 et porté de 4,802 g. à 5,153 g.; l'albertin (50 sols) va de 0,833 à 0,792 et de 2,857 g. à 2,914 g.

D'ailleurs le marc d'or fin se paye, par ordonnance, aux Monnaies 257 florins le 17 décembre 1599, 259 florins 2 sols le 15 mai 1600, 262 florins 10 sols le 15 octobre 1600. Il montera à 276 florins 16 sols 15 9/25 mites le 10 mai 1609 pour atteindre 282 florins le 4 avril 1612 et 285 florins le 10 janvier 1613 (1).

Les monnaies d'or de 1612 devront, elles aussi, être ouvrées à un titre et à un poids légèrement moindres que ceux fixés par le décret des 3-4 avril.

Sans doute n'est-il pas aisé de distinguer si cette tarification et cette modification de la teneur effective répondent au désir d'attirer le métal étranger par un prix plus élevé ou d'empêcher la sortie des monnaies nationales par réduction de leur valeur métallique. Drainage ou contredrainage? L'or n'abonde pas... il faut du métal. Comment s'en procurer sinon en le payant plus cher?

* * *

Revenons maintenant à la réforme de 1612. Dans quelle mesure les mutations ont-elles été effectuées? Pour cela comparons la teneur en métal fin des monnaies de 1612 et celles de 1599 relativement à leur valeur coursable. Le double ducat de 1599 contenant 6,939 g. d'or fin pour 150 sols et le souverain de 1612 5,09803 g. d'or fin pour 120 sols, il faudrait dans ce rapport pour 120 sols 5,545 g. au lieu de 5,09803 g. Pour l'argent, comparons le florin de 1599 (11,279 g. d'argent fin pour 20 sols) et l'escalin de 1612 (3,06132 g. d'argent fin pour 6 sols); il faudrait pour la pièce de 6 sols 3,3837 g. au lieu de 3,06132 g. Par rapport au réal de 1603 (2,74 g. de fin pour 5 sols) il faudrait pour l'escalin de 6 sols 3,288 g. d'argent fin. Par rapport au florin de 1599 le réal de 1603 aurait dû contenir 2,829 g. d'argent fin.

Le système du patagon d'argent sera complété le 1 juillet 1612. Comparativement au florin de 1599 (11,279 g. de fin pour 20 sols) il faudrait pour le patagon de 48 sols 27,0696 g. au lieu de 23,5875 g., teneur à l'émission de 1612.

Il est à noter que certaines dispositions de l'ordonnance de 1612 s'écartent des propositions contenues au mémoire des maîtres généraux: pour le double sol de gros ou quart de patagon 10 deniers 12 grains et 31 9/129 au marc; pour le sol de gros ou escalin 7 deniers et 16 3/8 au marc. Les pièces d'or seront effectivement ouvrées à un titre légèrement inférieur à celui fixé par l'ordonnance: le souverain à 23 carats 8 3/4 grains au lieu de 23 c. 9 1/2 gr.; le double et le demi à 22 carats 3/4 grain au lieu de 22 c. 1 1/2 gr.; le double tiers à 23 c. 7 gr. au lieu de 23 c. 8 gr.

(1) V. BRANTS, p. 8.

LA RÉFORME MONÉTAIRE DE 1612 AUX PAYS-BAS

Si la réforme de 1612 a été décidée «pour bonnes raisons», c'était également «pour bons respectz» que les ordonnances de 1609 et de 1610 avaient décrétée l'augmentation du prix des monnaies (1).

L'ordonnance de 1612 contient des indications qu'il ne sera pas sans intérêt de relever ici (2).

Le prix du marc d'or fin à payer aux marchands et livreurs est porté à 282 florins, celui du marc d'argent fin à 23 florins 2 sols.

Le droit seigneurial est établi comme suit: du marc d'or fin converti en souverains 2 florins 16 sols 28 mites; converti en doubles et demis 2 florins 14 sols 32 mites; converti en doubles tiers 2 florins 16 mites; du marc d'argent fin converti en pièces de 12 patards 7 sols 6 mites; converti en pièces de 6 patards 3 sols 16 mites.

On note d'autre part un relèvement des salaires. «De grace especialle et en faveur des ouvriers et monnayeurs il est fait augmentation du brassage: il leur sera payé pour ouvrage de chaque marc d'or 1 patard et demi au lieu de 4 patards et 5 mites; pour l'ouvrage de chaque marc d'argent 2 patards et demi au lieu de 2 patards et 5 mites (soit une augmentation de 19 mites); pour le monnayage de chaque marc d'or 2 patards au lieu de 1 patard et 39 mites, de chaque marc d'argent 1 patard et 6 mites au lieu de 45 mites (soit une augmentation de 9 mites).

En considération de ce relèvement des salaires la frappe devra être plus soignée. «Si voulons et ordonurons qu'ilz (les monnayeurs) seront tenuz doresnavant les ouvrier et monnoyer plus rondes et de meilleure perfection que pour quelque temps ils ont faict», et les maîtres généraux devront «enrir et faire tenir à ce la main comme il convient».

La qualité de la taille et de la frappe avait d'ailleurs toujours retenu l'attention des Archiducs. L'instruction du 6 mars 1600 déclare à propos de l'albertin d'or que les maîtres particuliers «seront tenus de faire ouvrir ces pièces de bonne rotundité, bien colorées et monnoyées, ensemble tailler de bon recours et bien esgaulz en poids»; à propos des seizeèmes de florin en argent que «ces pièces devront être de bonne rotundité, belles et bien blanches et monnoyées bien parfaitement» (3).

* * *

Il nous reste à examiner les monnaies elles-mêmes. C'est avec raison qu'on a dit du numéraire des Archiducs qu'il était le plus beau de la période espagnole de notre histoire.

(1) Voici quelques évaluations: *Double ducat*: 1599, 23-6-1602, 30-6-1607: 7 florins 10 sols; 13-5-1609: 7 fl. 17 s.; 30-9-1610 et 22-3-1611: 7 fl. 18 s.; 21-5-1618: 8 fl. 2 s.—*Double florin*: 23-6-1602, 30-6-1607, 30-9-1610: 2 florins; 22-3-1611, 21-5-1618: 2 fl. 1 s. (Cf. BRANTS, p. V).

(2) Le texte de l'ordonnance se trouve dans BRANTS, p. 88-89.

(3) V. BRANTS, p. 15-16. Les maîtres généraux, dans leur mémoire du 18 février 1612, déclarent: «la taille des coins fait beaucoup à rendre la monnaie agréable»; ils recommandent la nomination d'un bon maître tailleur général, en l'occurrence le fils du maître général Haelbeeck (p. 84). Le 22 août 1616, à propos des pièces de trois patards, il est ordonné de «commander les gardes des monnaies de ne livrance passer ne soit qu'ils soyent bien ouvrez de bonne rondeur et monnoyez avecq leur cordons et en bonne perfection» (*Ibid.*, p. 126, cité par Ch. COCHETEUX: *Rev. belge de Numismatique*, 1877, p. 68).

Alors que les pièces de la première série présentaient les types courants des bustes affrontés ou conjugués, avec ou sans couronne, les pièces d'or de la seconde série semblent affirmer davantage la souveraineté et une part plus efficiente et plus directe au gouvernement.

On voit sur le double souverain (VGH 301) les Archiducs couronnés, assis de face sur un trône, Albert tenant un glaive, Isabelle un sceptre; sur le souverain (VGH 305) les Archiducs couronnés, à mi-corps, Albert portant une épée nue, Isabelle un sceptre; sur le double tiers (VGH 306), les princes couronnés, marchant à droite, l'archiduc tenant une épée nue, l'archiduchesse un rameau d'olivier (1).

Quant aux quantités frappées, nous nous en tiendrons aux monnaies d'or. Pour autant que les chiffres d'émission fournis par les comptes soient exacts et complets, on constate une abondance plus grande au cours de la seconde période. Le poids total de l'or fin mis en circulation sous la forme de monnaies pendant la première période (1599-1611) serait d'environ 830 kilogrammes; pour la seconde période (1612-1621) on obtient quelque 12.000 kilogrammes en comprenant dans ce poids celui de la couronne (229 kilogrammes), créée le 14 août 1611 (2).

Majesté et abondance du numéraire, deux signes non équivoques d'un retour à la tranquillité et à la prospérité. Au XVII^e siècle la situation aux Pays-Bas fut proche d'un état de misère générale. La Trêve de Douze ans, signée le 9 avril 1609 avec les Provinces-Unies, devait préluder à une ère de paix et de relèvement dont les manifestations ont été sensibles dans les domaines du commerce, des sciences et des arts.

(1) Sur le sens de ce symbolisme, cf. A. DE WITTE, *o. c.* III, p. 75.—Plusieurs jetons commémorent cet événement en 1609 et en 1612. Voir G. VAN LOON: *Histoire métallique des XVII provinces des Pays-Bas*, t. II, La Haye, 1732, p. 46 ss. et 79.

(2) Cf. H. ENNO VAN GELDER et M. HOC: *Les monnaies des Pays-Bas bourguignons et espagnols*, Amsterdam, 1960, p. 146 ss. (=VGH).

Extracto del trabajo precedente

LA REFORMA MONETARIA DE 1612 EN LOS PAÍSES BAJOS

Estudia el autor el problema planteado a los Archiduques Alberto e Isabel por el alza de los metales preciosos en el mercado, provocada por un aumento de la demanda, y su repercusión en la economía nacional ante el drenaje de moneda y el desequilibrio con otros países. Las consecuencias de estas dificultades monetarias señalan la separación de dos épocas en las emisiones de los Archiduques, una de 1599 a 1611 y otra de 1612 a 1621. En esta segunda época, es devaluado el valor intrínseco de las monedas de oro y plata, y el autor expone, apoyándose en cítas de las «ordonnances», informes de los altos funcionarios y Consejos y análisis metrológicos de las piezas, las facetas económicas de la solución adoptada y el conflicto entre los principios de la economía medieval y la nueva realidad de los tiempos modernos, deduciendo el acierto de los Archiduques al implantar tales medidas.

Aportación al catálogo de los reales de a ocho

Felipe IV, en Aragón, 1652

Por José de Yriarte

UNA de las series más interesantes y sugestivas para el estudioso y especialista en numismática moderna, la constituyen, sin duda alguna, las acuñaciones aragonesas de los siglos XVI y XVII, llevadas a efecto en su ceca de la ciudad de Zaragoza.

Nos cabe la satisfacción de presentar y dar noticia de una nueva fecha en moneda de ocho reales acuñada a nombre de Felipe III (IV en Castilla).



La moneda, cuya fotografía se acompaña, corresponde a la siguiente descripción:

Anverso.—Escudo de Cataluña-Aragón, y la leyenda PHILIPPVS . III . DEI . G . En el campo, a la izquierda, C. A., y a la derecha, 8, valor en reales.

Reverso.—Escudo de cuatro cuartelos, en cada uno de ellos la cabeza de un rey moro, y la leyenda ARAGONVM REX . 1652. Peso, 26,100 gramos.

Es mucha la importancia de esta moneda, perteneciente a la colección de un aficionado de Madrid, toda vez que de esta fecha solamente tenemos noticia, en la misma serie, de una moneda de medio real, y es de suponer que se habrán acuñado el resto de los valores que, al igual que se acuñaron en el año anterior, y formarán la serie completa en monedas de a cuatro, de a dos y de un real.

DOCUMENTOS

N.^o 3.

1803, marzo, 10.

BADIA LEBLICH, Domingo [Ali-Bey]. Carta autógrafa a don Manuel Romero, solicitando el rescate de una colección de antigüedades y monedas pignorada en Munich.

Papel.

1 pliego de 18,5 × 22,3 cm.

(Colección particular. Madrid.)

Ex.^mo S.^{or}|2 En los Extractos relativos á mis Operaciones³ Científicas, que tube el honor de entregar á V.E.|4 en fin de Enero ultimo, anuncie que dexé en Munich⁵ una Colección de 26 Antiguos, y 1031 Medallas, colectadas por mi en la Siria y Asia menor; cuya⁷ Colección quedó empeñada en 780 Florines que⁸ D.ⁿ Carlos de Gimbernat me proporcionó para⁹ acabar de pagar los gastos ocasionados en la¹⁰ larga enfermedad que sufri en aquella Capital,¹¹ y los necesarios para mi transporte á París.¹² Habiendo ayer recibido una Carta del¹³ mismo Gimbernat, en que me avisa la ne-¹⁴cesidad de disponer de dicha Colección para el¹⁵ reintegro del dinero si no se dispone el pago¹⁶ de la enunciada Cantidad; Como todas las¹⁷ Colecciones hechas en mis Viages debo considerarlas una propiedad del Estado; Lo¹⁹ participo á V. E. suplicandole se dignie^{Fol 1v} tomar la providencia que estime conveniente para que dicha preciosa Colección³ de Antiguos y Medallas, cuio valor⁴ es mui superior a la Cantidad pres-⁵tada, sea desempeñada, y conducida⁶ á Madrid por la via mas segura.⁷ N.^ro S.^{or} Que á V. E. felices⁸ años. Madrid 10 de Marzo de 1803.⁹ Ex.^mo S.^{or} |10 Domingo Badia y Leblich (Rubricado)|11 Ex.^mo S.^{or} D.ⁿ Manuel Romero.

*mo. or
Ex. S.*

○
En los Extractos relativos à mis Operaciones Científicas, que tube el honor de entregar á V.E. en fin de Enero último, anuncie' que devé en Madrid una Colección de 26 Antiguos, y 1034 Medallas, colectadas por mi en la Siria y Asia menor; cuya Colección quedó empeñada en 780 Florines que D^r Carlos de Limbernat me proporcionó para acabar de pagar los gastos ocasionados en la larga enfermedad que sufrí en aquella Capital, y los necesarios para mi transporte á París.

Habiendo ayer recibido una Carta del mismo Limbernat, en que me avisa la necesidad de disponer de dicha Colección para el reintegro del dinero si no se dispone el pago de la enunciada Cantidad; Como todas las Colecciones hechas en mis viajes debo considerarlas una propiedad del Estado; Lo participo á V.E. suplicandole se digne

D O C U M E N T O S

tomar la providencia que estime conveniente para que dicha preciosa Colección de Antiguos y Medallas, cuyo valor es mui superior a la Cantidad presentada, sea desempeñada, y conduzida á Madrid por la vía mas segura.

Mro. S. or que. á V. E. felices
años. Madrid 10 de Marzo de 1803

Exmo. S. or

Domingo Badia y Lellich

Exmo. S. or Dr. Manuel Romero

MEDALLÍSTICA

Por omisión involuntaria en el momento de imprimir el número 63 de NVMISMA, la ilustración del artículo de Jean Babelon «A propos de la médaille de Juan de Herrera» apareció sin la cita de su procedencia. Subsanando este lapsus, aclaramos a nuestros lectores que el bello ejemplar reproducido en dicho artículo pertenece al Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Asimismo, agradecemos a su Director, el excelentísimo señor don Joaquín María de Navascués, la autorización y las facilidades otorgadas con ese objeto.

Las labores del mar en la medalla

PESCA

ANVERSO.—*Figura representando una pescadora que abraza una cesta llena de peces.*

Leyenda: PESCA.

REVERSO A.—*Cuatro figuras de pescadores llevando a hombros una red arrollada.*

REVERSO B.—*Tres figuras de pescadores, en disminución progresiva de tamaño, llevando a hombros una red arrollada.*

Metal: Bronce.

Diámetro: 80 milímetros.

Acuñada.

*Edición: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
Madrid, 1959.*

Modelo: Ramón Ferrán.

Se presta el mar, con sus múltiples posibilidades, con sus sugerencias de toda índole, a ofrecer innumerables temas a la medalla actual. Es esta incorporación de motivos amplios, como el mar, a la entidad peculiar de la medalla, posiblemente, la clave más importante de su moderna renovación. Esta gran apertura temática ha permitido a los artistas adoptar medios de expresión más libres. Y ha permitido, sobre todo, que en el ámbito reducido de la materialidad de la medalla —su breve círculo metálico— penetre, como una nueva luz, el sentido de lo que es «conmemorar» proyectado desde nuestro presente histórico, y destinado, por tanto, a documentar nuestra época en el futuro.

Conmemorar, es decir, *hacer memoria*, no constituye forzosamente un acto de evocación distante. Puede ser igualmente —lo ha sido siempre en la medalla— una forma de proyectar hacia la memoria del futuro una realidad histórica presente. Se puede sostener esta afirmación señalando que, por ejemplo, una visita real a una institución ha sido, con frecuencia, motivo conmemorado con la emisión de una medalla. Y es obvio que no se hacía para rememorar un hecho, sino para hacerlo memorable. Así, esta manera de conmemorar lo actual para hacerlo memoria-

ble en el futuro, ha coincidido ahora con la apertura temática de la medalla contemporánea, en la que el entendimiento de lo que es la realidad histórica de nuestro tiempo no se reduce tanto a hechos determinados cuanto a manifestaciones de orden general, que van perfilando el carácter de la época que vivimos.

Evidentemente, al coincidir lo que hemos llamado *apertura temática* con lo que hemos definido como una *conmemoración proyectada hacia la futura memoria de nuestro tiempo* —o sea, como un documento histórico actual, que el arte de la medalla dejará como testimonio de una época— se ha producido un nuevo concepto medallístico. Dicho concepto queda, además, y como es natural, reforzado al efecto



tuarse mediante formas plásticas de vigencia actual, insertas en las tendencias del arte de nuestros días.

En este sentido es en el que se pronuncia la obra del escultor y grabador catalán Ramón Ferrán, autor de la medalla que estamos comentando, y en la que la amplitud del tema marino se orienta hacia la dedicación de los hombres que extraen del mar sus productos, hacia la labor cotidiana de los pescadores.

Glosar en la medalla las labores de la pesca es una forma de documentar históricamente la visión que, en nuestro momento, tenemos de la importancia y trascendencia de esos trabajos de los hombres del mar, tan vitales para la economía

L A S L A B O R E S D E L M A R E N L A M E D A L L A

nacional y tan esforzados frente a los riesgos que supone la lucha diaria con un elemento cuya potencia, sobrecogedora e indomable, dificulta en grado sumo la extracción de las riquezas guardadas en su seno.

Ramón Ferrán resuelve el anverso de esta medalla mediante volúmenes muy simplificados que levantan el relieve sobre la plenitud del campo, ligeramente hundido hacia el centro. Una figura femenina —una pescadora—, de rodillas, se inclina y abraza una cesta colmada de pescado. Hay una alianza de fortaleza y delicadeza en la manera de ejecutar el modelado. Su fortaleza se percibe en la sencillez con que las masas han sido dispuestas, apenas sin accidentes superfluos



que distraigan la atención de su compacta expresividad. Su delicadeza se evidencia en la sensibilidad lineal con que las mismas masas recortan su contorno, y que llega a extremos de gran finura en la quieta y simétrica posición de las manos, amparadoras del desbordamiento de los peces. Parece esta actitud de las manos de la figura protagonista del anverso todo un símbolo, no de la medalla, sino del temperamento artístico de Ferrán, quien siempre apoya su esquematismo compositivo en volúmenes rotundos, los cuales sirven a un desbordamiento lírico que, sin embargo, lucha por reprimirse.

Las cinco letras de la leyenda —PESCA—, en caracteres grandes, siguen el con-

torno del semicírculo superior, en posición y a distancia regulares. Pero la letra E, en un quiebro gracioso, obligada por el relieve de la cabeza de la pescadora, rompe la regularidad. Esta ruptura de la ordenación de la leyenda es lo que comunica viveza y expresividad al campo, salvándole de la monotonía. Es, en nuestra opinión, uno de los más importantes aciertos compositivos de esta pieza medallística.

El reverso de la medalla ofrece la particularidad de haber sido realizado en dos versiones, ambas semejantes en cuanto al motivo, pero distintas en cuanto al efecto plástico del mismo. El reverso A está resuelto mediante cuatro figuras



de pescadores que transportan a hombros una larga red arrollada. Siguen, en fila, uno detrás de otro, el ritmo circular del perímetro. La sensación de perspectiva la establece la disminución progresiva del tamaño de las grávidas ondulaciones de la red. Es una solución, moderna e inteligente, que permite adecuar al círculo lo que, en la realidad, supondría una sucesión figurativa en línea recta.

En el reverso B, este mismo motivo plástico de los pescadores cargando redes aparece simplificado, reducidas a tres las figuras y acentuada, muy eficazmente, la sensación de perspectiva en la pesada y curva plenitud del volumen de las mallas, así como en la relación de tamaño de las figuraciones.

L A S L A B O R E S D E L M A R E N L A M E D A L L A

La condición mediterránea del artista —Ramón Ferrán vive y trabaja en Reus, en la costa catalana— se revela en la claridad conceptual con que el tema marino de la pesca ha sido aquí concebido y reclizado. La tradición estatuaria del ámbito cultural mediterráneo, claramente ordenadora en cuanto se refiere a proporciones espaciales, aún gravita, con ejemplaridad siempre presente, sobre los escultores actuales que, como Ferrán, aciertan a continuarla, incluso cuando llevan a cabo sus obras dentro del mayor espíritu innovador.

VENANCIO SÁNCHEZ MARÍN.

Tierras ásperas y campos de la fe

ARLANZON

Anverso.—Figuras sedentes, una a izquierda y otra a derecha, representando a los Jueces de Castilla, Laín Calvo y Nuño Rasura. Al fondo, ventanales góticos. Abajo, ondas.

Reverso.—Elementos arquitectónicos góticos. En el eje, corriente fluvial.

Leyenda: ARLANZON.

Metal: Bronce.

Diámetro: 85 milímetros.

Aenuñada.

Edición: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid, 1962.

Modelo: Fernando Somoza.

Talla directa: Anverso, Antonio Nieto; reverso, Ildefonso Díaz.

La segunda medalla de la serie sobre ríos españoles que comentamos ahora, la dedica Fernando Somoza al río Arlanzón, afluente del legendario Duero, que con su grueso caudal baña ciudades y villas de la más ilustre estirpe y marcado sabor castellano. Ciudades y villas que nacieron algunas sobre cimientos del imperio de Roma, y que después, al entrar el medievo, fueron formándose al compás de la Historia, cuyos avatares iban tejiendo, paso a paso, la entidad geográfico-política quizás más genuina y original de la España de siempre. Lugares llenos de heroicos recuerdos o de ilustres epopeyas, como son la Soria pura, Aranda, Tordesillas, Toro, Zamora la de las siete murallas y románicas iglesias, y tantas otras que se miran en sus aguas de cerca o de lejos..., para después, adentrándose en Portugal, verter al mar por Oporto. Afluente y río que corren por las tierras altas, ásperas y duras de la vieja Castilla, y las más bajas de pan llevar, donde, desde muy antiguo, tuvieron asiento la fe, el valor y el señorío. Tierras éstas, las del Arlanzón, de castillos, de catedrales y de monasterios que, prodigados particularmente durante la alta edad media, aún hoy, después del correr de los siglos y de

la acción devastadora del tiempo, permanecen enhiestos e inmutables en su abandono, como imperecederos testimonios de lo que fueron.

Puestos a recordar, evocamos los monasterios y lugares de Santo Domingo de Silos, de San Salvador de Oña, de Rodilla, Cartuja de Miraflores, Las Huelgas y la Catedral; Lara de los Infantes, Lerma, Santa Gadea (la memorable Gadea de don Rodrigo) y demás rincones del páramo que, superviviendo unos, en nuestros días, o convertidos otros en centinelas de piedra, imponentes en su silencio fantasmal como fieles manes del terruño, siguen exigiendo al mundo su respeto.

Por eso, también aquí, bajo el tema sugerente y evocador de los Jueces de



Castilla, certeramente elegido por el artista, vuelve a surgir ante nosotros el mundo de ayer, con sus vetustas casas antañonas, sus fortalezas y sus grimpolas y estandartes flameando en lo alto de las almenas. Y se escucha otra vez el chocar de las armas, la potente voz de los jueces ante el Consejo y el resonar bajo las bóvedas medievales del león y jaetancioso paso de nuestros caballeros, que, con aires de reto, magníficos en su nobleza, se plantaban ante el rey y le hacían jurar...

Y es a este bello ambiente y a estos hechos a los que Fernando Somoza da forma plástica de modo magistral en el anverso de la medalla, mediante dos simbólicas figuras de jueces, que simétricos e hieráticos en sus altos sitials, cuyos respaldos forman eje del campo y de la composición —dando a la «espada» ma-

T I E R R A S Á S P E R A S Y C A M P O S D E L A F E

yor tamaño—, se aposentan dentro de un ámbito monacal sobre las ondas del río.

Ambos magistrados empuñan, uno en la diestra y el otro en la siniestra, la vara y la espada que, verticales, afianzan en el suelo, pregonando así el carácter inflexible de la ley.

El tema se resuelve, pues, con el simbolismo de la vara y la espada como atributos del poder de los Jueces de Castilla, que, dignos e imperturbables, en ausencia de los condes, sostienen el fuero, administraban la justicia y gobernaban los pueblos.

En la medalla, majestuosa la actitud de los altos representantes, impresiona la dignidad que emana de sus cabezas y la firmeza con que empuñan los signos



del mando civil y militar sobre los que descansa el orden y la administración de la más austera y legendaria de las regiones del solar ibérico.

En la ejecución de este original trabajo, el artista parece inspirado en el espíritu y estilo de la escultura románica —ambientación o arranque que emplea para verter su concepto— pero sustituyendo el primoroso naturalismo de la técnica y de la expresión animica de entonces por una estilística moderna de sobrios planos en predominio sobre las curvas, tanto en líneas como en superficies, y un elevado simbolismo en la representación del tema.

En este sentido, el orfebre va perfilando las enjutas y bellas cabezas de los jueces con trazos geométricos que acentúan las duras osamentas de pómulos y

frontales, y que hundidos éstos en las sienes, por la fosa temporal, señalan un hecho anatómico, al mismo tiempo que las aristas de sus bordes simulan, con fina penetración, la tensión del alma, la actividad interior de noble pensamiento y de firme voluntad, como expresión candente del fenómeno vivo y del ideal con que soñamos en la figura de juez.

La alusión a la inflexibilidad de la ley, a la violencia del hecho o fuero militar y a la cordura y humanidad del mando, las conjuga el artista en los antebrazos y manos de las dos figuras: duras, férreas, anquilosadas y formando ángulo recto con los cuerpos, las manos que empuñan los signos; y blandas, suaves —tanto en el modelado como en la actitud— y de cierto perfil aristocrático, las que descansan en los brazos de los sitiados.

Acierto y sabia combinación de valores simbólicos y plásticos en excelente ejecución, decía algo en los brazos y cuerpos, un tanto envarados, que presentan demasiado acusada y artificiosa su estructura somática y su estilización. Pero que no obstante, en conjunto, hacen buena resonancia y se compenetran en la totalidad de la obra de claro empaque arquitectónico y de equilibrada y sencilla composición, cuyo rotundo volumen del primer término afianza la impene-trabilidad del campo, a pesar de la alusión a la ambientación monacal que señalamos. Todo hecho con un modelado parco y sintético, de sabia sencillez, que presta a la obra una singular belleza, y que dentro de sus perfiles romanoides, por su noble actitud y fuerza expresiva, nos recuerda las representaciones de los héroes y dioses griegos, expuestos aquí con aire menos familiar.

En el reverso, brazos y ramales tributarios del río se deslizan por los campos de la fe cobijada en las casas monacales. Alusión que el artista expresa con nerviaciones de bóvedas y arcos de crucerio que pasan sobre las aguas del río, y de peldaños que suben al cielo.

Hacia el centro del campo, en caracteres areaicos del medievo, la leyenda ARLANZON es partida por el río.

La medalla constituye un bello conjunto, donde la idea del deber, de la dignidad y de lo concreto están plenamente conseguidos.

A. FERNÁNDEZ CURRO.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

GUITARD, HENRI.—*Vos billets de banque.* 143 p. + 17 planchas fuera texto. Editorial France Empire. París, 1963.

Interesante obra del señor Guitard, Director general honorario de la Banque de France y durante muchos años (1939-1961) director de la fabricación de billetes de dicha Banque. Consta de tres partes: la primera dedicada a los billetes en negro o monocromos 1800-1873 y la segunda a los billetes políchromos (1874-1960). La tercera, titulada «Conclusión», contiene interesantes datos de carácter general, ciertas curiosidades, así como una descripción a grandes rasgos de los principios que informan la confección de un billete de Banco, sabiamente resumidos a través de la experiencia del señor Guitard. Son interesantes los apartados que comentan las reacciones en los momentos históricos cruciales como la Revolución de 1848 y las guerras 1870-71, 1914-18, 1939-45.

L. A.

JENKINS, G. K., y LEWIS, R. B.—*Carthaginian gold and electrum coins.* 140 p. + 38 láminas, 19 × 25,5 cm. Royal Numismatic Society, Special publication n.º 2. Londres, 1963.

Exposición sistematizada de las emisiones púnicas en oro y electrón a base de los materiales de varios museos y colecciones cuya referencia viene detallada en índice de la página 124. El núcleo más abundante corresponde al British Museum, siguiéndole la American Numismatic Society. Entre la veintena de colecciones públicas comprobamos con pena la ausencia de las españolas, cuya causa, tristemente conocida para nosotros, nos explican los autores en el prólogo. Una sola

pieza, en el British Museum, tiene su origen conocido procedente de Madrid.

La obra está concebida y desarrollada con excelente método, según los principios que son ya de general aplicación en el estudio de la Numismática antigua, es decir, atendiendo preferentemente a la seriación de las piezas mediante el estudio de la totalidad de sus factores objetivos, desde los morfológicos y artísticos hasta la metalografía. Es de notar que en este particular se emplea por Jenkins y Lewis el procedimiento de la activación de los neutrones para determinar la proporción de metales en aleación. La secuencia de cuños es también utilizada y cuidadosamente señalada en las tablas. En resumen, la clasificación del material merece la máxima atención, y las consecuencias posibles se deducen casi automáticamente. A nuestro juicio, éste es el procedimiento bueno, pues lo importante es que cada pieza esté en su sitio para que pueda decírnos algo positivo; las interpretaciones de la información pertenecen a otro orden de hechos y a otro tipo de crítica, sin duda de elaboración más lenta y controvertible. Es una distinción análoga a la que existe entre el trabajo del arqueólogo y el del prehistoriador.

Las monedas correspondientes a las emisiones africanas, hispánicas, siculo-púnicas e italianas aparecen seriadas cronológicamente según el arte y la secuencia de cuños, método que ha conducido a los autores a establecer dieciocho grupos, de los cuales el doce corresponde a las emisiones de los Barcidas en España. Emisiones no abundantes y con poca cantidad de cuños, cosa curiosa, ya que Jenkins y Lewis nos dicen que la segunda fuente de recursos áureos para los cartagineses debió ser, después del norte de África, España, y la menor, Cerdeña. Esto se explica por el estado de la explotación aurífera

en manos de los púnicos, inferior a la que seguidamente habían de obtener los romanos. Las fechas que dan los investigadores ingleses para la moneda púnica española de oro están entre el 237 y el 220 a. de J. C.

Desde el trabajo de Muller *Numismatique de l'ancienne Afrique*, publicado hace un siglo, ésta es la primera publicación de conjunto sobre la materia que reúne, naturalmente, las novedades producidas desde entonces. El que ahora se nos ofrece tiene una gran utilidad práctica, aunque los autores insistan en la advertencia de que no pretende ser exhaustivo y sí solamente una recopilación de material básico para una enunciación histórica y numismática de las acuñaciones cartaginesas.

Sería del mayor interés para nosotros que esta obra fuera continuada con un volumen dedicado a las acuñaciones de plata y las de bronce, materias que entre nosotros cuentan con cultivadores de positivo mérito y bibliografía; muy reciente por cierto alguna de sus manifestaciones (1). La información que solicitan Jenkins y Lewis habría de ser, en este terreno, abundante por nuestra parte.

Para terminar la noticia sobre este libro, sólo queda referirse a los índices y apéndices, excelentes, y a las reproducciones de las láminas (unas 500), con la calidad a que nos tienen acostumbrados los impresores ingleses. Nuestra felicitación a la Royal Numismatic Society por esta valiosa contribución a la bibliografía numismática.

F. G.

PICK, ALBERT. *La historia del dinero de papel*. 26 p. + 111 reproducciones. Urbes Verlag. Hamburgo, 1959.

Breve historia del billete, comprendiendo numerosas reproducciones entre las que figuran un Asignado en vigor en Cataluña en 1813, un billete del Banco de Zaragoza (1857) y un billete del Banco de Bilbao de mil reales. La obra termina con veinte páginas des-

(1) GUADAN, ANTONIO M. DE: *Las monedas de Godes*.—A. N. E. Instituto «Antonio Agustín» de Numismática, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona, 1963.

tinadas a comentar la actividad durante cien años de la casa Giesecke & Devrient en la impresión de billetes de Banco.

L. A.

TAYLOR, H. C., y SOMER, JAMES.—*The guide book of Canadian coin's paper currency and tokens 1700-1963 and the guide Book of Great Britain's modern coins 1800-1963*. Catalogue and price list, 200 p. 19,5 cm. Editado por el Canadian Numismatic Publishing Institute. Winnipeg, 1963.

Nuevas ediciones, quinta y segunda respectivamente, de estas útiles, bien concebidas y bien presentadas guías para los coleccionistas. En el volumen que ahora se ofrece al público, se incluyen la guía de las monedas canadienses y la de Gran Bretaña. Como dicen los propios autores, estas nuevas ediciones amplian el contenido de las precedentes con las más recientes informaciones sobre la materia a que se dedican. «Holey dollar» (real de a ocho perforado) en la página 20. Penique Salamanca, en página 99, número 984. Copens Ciudad-Madrid, Ciudad Salamanca y Salamanca Pamplund, en página 100, números 986 a 988.

REVISTAS

ITALIA NUMISMATICA.—Casteldario (Mantona). Año XIV, núm. 6, junio 1963.

Sumario:

Studi per la attribuzione di inedite confezioni del ducale bragone d'Olanda di conio italiano, Cesare Gamberini di Scarfèa.—Quotazioni di mercato delle monete italiane contemporanee.—Carta. Moneta tedesca d'emergenza, Dott. Gastone Söllner.—Le aste di Milano del mese di Maggio.—Ricordo di Giovanni XXIII, A. Bianchetti.—Notizie varie-Mercato numismatico.

—Núms. 7-8, julio-agosto 1963.

Sumario:

Casa Pico della Mirandola. Medaglie con ritratto del XV e XVI secolo. Wilmo Cappi Eraclea, Leogrande.—Memorie Storico.—Numismatiche sulla famiglia Cybo.—Malas-

pina di Massa Lunigiana, *Guattiero Giuntoli*.—Quotazioni di Mercato delle monete italiane contemporanee. —Pio XI^a ed il Cardinale Gasparri.—Notizie varie.—Libri e riviste.

Filipinas, 366, 367. Haití, 400 a 409. Méjico, 81, 444, 445. Perú, 459 a 462. Portugal, 84, 466 a 473, 534. Uruguay, 528 a 531. Venezuela, 532, 533).

CATÁLOGOS

RINALDI & FIGLIO, OSCAR.—*Monete per collezione*. «Italia Numismatica», núm. 6, junio 1963.

(Bolivia, núm. 332. Brasil, 63, 333 a 335. Chile, 342. Colombia, 345. España y monarcas españoles, 1, 169 a 171, 443, 478, 479.

«Italia Numismatica», núms. 7-8, julio-agosto 1963.

(Brasil, núm. 39, 616, 617. España y monarcas españoles, 192 a 194, 223 a 226, 231 a 240, 572 a 596. Méjico, 79. Perú, 86 a 88. Portugal, 90, 91. Relacionados con temas hispanos, 112 a 116. República Dominicana, 44. Venezuela, 101).

INFORMACION

INFORMACIÓN

● Continuación del coloquio dirigido por don Antonio M. de Guadan, sobre las monedas de la Hispania meridional (véase NVMISMA, 63).

Después de proyectar unas imágenes referentes a la ceca gaditana, con interesantes comentarios sobre las mismas, pasa a exponer el problema de la epigrafía en la Hispania meridional.

En la España meridional se utilizan varios sistemas de escritura en las monedas. El que hemos visto es el fenicio; más o menos evolucionado, pero es fenicio. Pero, además, tenemos dos grupos de alfabetos completamente diferentes. Uno de ellos, que podemos llamar paleoibérico (siguiendo a Tovar, que también le llama así), es decir, ibérico antiguo y no sabemos de dónde sale. Y luego otro grupo en la zona del sur, a caballo casi con el Estrecho, que parecía lo más lógico que continuase el alfabeto fenicio, pero no es así, sino que utilizaba precisamente un alfabeto que se ha llamado libiofenicio, y realmente es un alfabeto desconocido como ya se le llamaba en el siglo pasado en los primeros trabajos del Museo Numismático español. En realidad es una mezcla de un alfabeto fenicio con un tipo que podíamos llamar libico. Hasta cierto punto es una epigrafía muy rara, muy poco conocida, y solamente en un pequeño grupo de unas ocho o diez cecas nada más y que no es un solo alfabeto, sino un grupo de alfabetos. La realidad es que hay aquí un problema que está por resolver. Empezamos con las escrituras del Algarve, que son del siglo VI y VII a. de J. C., y que utilizan un alfabeto especial, un alfabeto que se ha llamado tartesio hasta hace poco, y que es un alfabeto de un pueblo colonizador, no es un alfabeto indígena. Tovar ha demostrado que este alfabeto no utilizaba biliteros; al no utilizar signos labiales biliteros no hay duda ninguna de que no puede ser ibérico en

el sentido que conocemos nosotros por ibérico. Luego supone que es una invasión que se ha considerado tirrena, otros la llaman tartesia, que por esta esquina precisamente de Huelva, de la parte final del Guadalquivir, se ha infiltrado hacia arriba. Allí ha habido colonización de pueblos del Mediterráneo oriental, indeterminados, no podemos decir cuáles, que han llegado desde el siglo IX y siglo VIII a. de J. C., cretenses, posiblemente locenses, posiblemente tirrenos, tartesios, etcétera. Este grupo de pueblos colonizadores ha traído consigo un alfabeto, que no es el minoico, que no es el cretense —o si lo es, es una degeneración de estos alfabetos—, pero que ha producido al mezclarse, al entrar dentro de la raigambre popular ibérica que subsistía en aquellos territorios, un alfabeto genuino que es el que llamo *paleoibérico 1*. El paleoibérico 1 es el paleoibérico del Algarve. Este paleoibérico utiliza signos, ninguno de ellos de una sílaba, sino simplemente de una letra. En Alcalá del Río encontramos un alfabeto que podríamos llamar paleoibérico 2. Los signos han sufrido ya una pequeña evolución. Todos esos alfabetos son retrógrados, pero por ejemplo el *yod* fenicio, que en el Algarve se puede escribir con la parte del ápice a la derecha o a la izquierda, en Alcalá del Río se escribe siempre a la derecha. Hay una fijación de sentido que demuestra una evolución sobre el paleoibérico 1, pero desde el siglo VI, lo más moderno, como demuestran los hallazgos de toda la zona arqueológica. Desde este siglo hasta el siglo II, hay un salto de tiempo en el cual no sabemos nada. No solamente no sabemos nada, sino que no hay hallazgo ninguno: ni hay hallazgos epigráficos ni monedas; ya hemos dicho que las monedas empiezan en el siglo II. Pues de los paleoibéricos 1 y 2, que se pueden considerar muy cer-

canos en tiempo, al paleoibérico 3, que es el paleoibérico de Obulco, las variaciones son escasas en cuanto a forma, pero interesantísimas en cuanto a signos porque ya hay signos que son silabables. Esto indica que el primitivo pueblo que en el siglo VI entró con un alfabeto y lo propagó por la zona del bajo Guadalquivir, se ha mezclado con otros pueblos de otra raíz completamente distinta, los cuales en su idioma utilizan signos para silabas. Demostración de esto tenemos en las monedas de Obulco, las monedas de Cástulo y todas las monedas que se van acuñando ya en el siglo II. Pero aún estas monedas que se acuñan en el siglo II en toda esta zona meridional, se dividen en varios grupos. Se reconoce un Obulco completamente distinto a los demás (porque Obulco no solamente es un taller, sino que acuña posiblemente en unos cuatro talleres distintos). Tenemos los de Abra, tenemos otros que no llevan nombre de ceca y tenemos otros que pone Ipulz o Ipulcid, la lectura es muy vaga. De manera que tenemos: un grupo de Obulco, un grupo de Cástulo que está inmediato (sin embargo, el alfabeto de Cástulo ya emplea signos distintos al alfabeto de Obulco), después, ya más al sur, en la zona de las factorías fenicias, tenemos otro grupo, que es el Iliberris. Y, finalmente, un cuarto grupo, que está sin localizar: Icalguscen. Icalguscen constituye ya el eslabón de enlace entre las monedas de alfabeto paleoibérico típico, con las del alfabeto neoibérico. Solamente se utilizan uno o dos signos de paleoibérico, mientras que los demás ya están perfectamente evolucionados al neoibérico, lo cual demuestra una influencia comercial y de interrelación con la zona de Levante española, influencia que va descendiendo hacia el sur y llega hasta esa zona de límite, de frontera, entre la parte norte y la parte meridional. Con esto, vemos cómo los alfabetos van siguiendo aparentemente las mismas corrientes que podríamos llamar comerciales, y es lógico que así sea porque la colonización en estas zonas lleva consigo la necesidad de aprender a escribir, pues normalmente cabe suponer que estas tribus no tendrían ninguna noción de alfabeto antes de la llegada de estos primeros colonizadores del bajo Guadalquivir. Es decir, que por un lado se recibe esta corriente, y por otro, la corrien-

te del norte, que empezaba a infiltrarse hacia abajo, puesto que esta colonización del noroeste es muchísimo más antigua, es una colonización del siglo VI. Es importante tener en cuenta que en esta zona precisamente de Icalguscen se producen los denarios con unos tipos de anverso y de reverso típicamente romanizados. Tan típicamente romanizados que el reverso representa una de las célebres fiestas que se hacían en Roma en honor de los Dióscuros, en las cuales iba un caballero con una rodela montado en un caballo y llevaba otro caballo vacío.

(Continuará.)

- En el local social de la S. I. A. E. N. tuvo lugar el pasado 12 de junio el anunciado coloquio sobre la clasificación de las monedas hispánicas, bajo la ponencia de nuestro Vicepresidente profesor Beltrán. Sobre este tema, y con un carácter eminentemente práctico, el profesor Beltrán analizó primeramente los manuales generales para obtener una rápida y cómoda clasificación de las monedas antiguas españolas, pasando revista a las obras clásicas de Heiss, Delgado, Zobel de Zangróniz, Hill, Campaner y Fuentes y Vives, y a los artículos de Gómez Moreno, Amorós y otros autores, considerando igualmente su Manual de Numismática y otros más recientes. Después pasó a analizar las monedas griegas y su ordenación sobre las bases de los artículos de J. Amorós, Pío Beltrán, Guadan y Pujol y Camps (en el Nuevo Método de Delgado) y teniendo en cuenta las leyendas y tipos y la cronología derivada del estudio de los tesoros de monedas. Respecto de las monedas hispano-fenicias, expuso el valor de la reciente obra de Guadan sobre Cádiz y las clásicas de Rodríguez Berlanga, Román y Calvet, P. Quintero, Campaner, Müller-Charrier sobre todas las cecas púnicas, dando instrucciones para su catalogación por las leyendas, por los tipos y los problemas de la edad romana de gran parte de las acuñaciones. En cuanto a las monedas hispano-cartaginesas, las obras de Vives, Zobel, Müller, Head, Charrier, Beltrán y Navascués permiten plantear el problema de su localización hispánica y no africana y la interpretación de los bustos de los anversos. Las monedas llamadas ibero-tartesias plantean el problema del alfabeto, que

el ponente centró sobre las monedas de Obulco y el de la variedad y ordenación de tipos. Las **monedas ibéricas** y las **hispano-romanas** fueron tratadas más someramente y se establecieron los métodos de clasificación.

En general se utilizó el sistema geográfico-cronológico, cuando las dudas sobre la localización de las cecas y la datación de las monedas lo permiten. De la ponencia trascendieron infinitas consideraciones de historia y de geografía antigua, y se llegó a la conclusión de que tal vez fuese útil, en el próximo curso, organizar coloquios sobre cada uno de los temas desgranados en éste y expuestos con el carácter general a que la extensión del enunciado obligaba.

La ponencia fue seguida con el mayor interés por la nutrida concurrencia que asistió al acto y al cual dio término con un animado coloquio sobre los principales problemas con que hoy se enfrentan los coleccionistas y estudiosos en cuanto a la bibliografía, a los hallazgos que generalmente se dispersan sin tener acceso a las colecciones públicas o privadas, cuando menos en estado de poder ser debidamente estudiados, y a los detalles particulares que deben resolver los coleccionistas de estas monedas.

● Los coleccionistas podrán adquirir, según ha divulgado la prensa diaria, una curiosa serie medallística que será puesta a la venta en Karlsruhe (Alemania). Constará de **cincuenta y ocho medallas con la efígie de gobernantes actuales de distintas naciones del mundo** y con un reverso, para todas igual, en el que se muestra un globo terráqueo con las banderas de los países cuyos dirigentes figuran en el anverso. Esta serie, acuñada por la numismática francesa, ha comenzado con las efigies del canciller Adenauer, el canciller alemán Erhard, el presidente De Gaulle y el presidente Kennedy.

● El 28 de septiembre ha tenido lugar una **charla sobre Numismática en el Instituto de Estudios Jiennenses**, a cargo del profesor de la Universidad de Sevilla, don José Manuel Ruiz Asencio. Bajo la presidencia del señor Carlos Ferrand Gil, jefe de la sección de Numismática de dicho instituto, el conferenciente disertó sobre las más antiguas épocas de las monedas españolas, desde lo ibérico hasta lo

musulmán, citando la bibliografía existente sobre la materia. El acto terminó con un animado coloquio, en el que se hizo referencia al reciente hallazgo de monedas califales en Jaén.

● Recientemente se ha dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional la adquisición de **dos lotes de monedas, procedentes de sendos hallazgos, con destino a los museos Arqueológico Nacional y Arqueológico Provincial de Córdoba**, respectivamente.

Uno de ellos, el destinado al Museo Arqueológico Nacional, lo integran noventa y ocho piezas de plata correspondientes a los reinados de Carlos III y Carlos IV, halladas casualmente en una finca de Dosbarrios (Toledo). El precio de la adquisición asciende a 20.000 pesetas.

El otro lote, el que pasará a incrementar los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, está integrado por 1.262 dirhems almohades, hallados, también casualmente, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba). Su importe ha quedado establecido en 5.000 pesetas, las cuales serán distribuidas, en dos partes iguales, a la propiedad de la finca donde el hallazgo tuvo lugar y a los halladores del tesoro.

● Con el mayor éxito y gran afluencia de público, se celebró en Gijón la **Exposición de la Medalla Española Actual**, que ya habíamos anunciado anteriormente a nuestros socios. En los salones del Ateneo Jovellanos se exhibieron del 19 al 25 de agosto más de trescientas piezas en una instalación de modernidad adecuada a la de las obras de arte presentadas. Llamaron poderosamente la atención piezas de tan reciente actualidad como la dedicada al Concilio y las que hacían referencia a las actividades propias de la región, como las minas y la pesca. La Sociedad Española de Amigos de la Medalla fue la organizadora de la exposición, la cual se llevó a cabo con el patronazgo del excelentísimo Ayuntamiento de Gijón. Una distinguida representación de la Corporación Municipal, presidida por el Alcalde, procedió a la inauguración de las salas, después de asistir a una charla ilustrativa de la evolución artística de la medalla, que fue pronunciada, en el salón de actos del propio Ateneo, por el Se-

cretario de la S.E.A.M. La proyección de la película «El mensaje de la Medalla», que mereció el más caluroso aplauso de la selecta concurrencia, contribuyó grandemente al éxito de los actos organizados con motivo de este brillante acontecimiento. De la repercusión que la muestra ha merecido en los ambientes no sólo locales, sino de todo el litoral de la región norte, animado en esa época por la fluencia de turistas extranjeros que frecuentaron en crecido número la exposición, es testimonio la atención que le dedicó la prensa en repetidos artículos y comentarios. Felicitamos a la S.E.A.M. no sólo por el éxito alcanzado, sino por la activa labor de divulgación que viene realizando con estas exposiciones locales, y que habrá de producir los mejores resultados para el conocimiento y afición general por nuestra medallística.

● Su Majestad el rey de Bélgica ha designado recientemente a M. R. Vogebeer para suceder al llorado M. Lamquet en el Commissariat Royal des Monnaies. Al mismo tiempo que saludamos al nuevo Director de la Casa de Moneda de Bélgica, le deseamos el mejor éxito en el desempeño de su cargo al frente de un establecimiento de tradición histórica tan importante y vinculada con las nuestras.

● En Munich ha tenido lugar, del 24 al 29 de octubre, la segunda reunión de la Conferencia Internacional de Directores de Casas de Moneda. Bajo la presidencia del Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid, designado para ese cargo por unanimidad en la reunión anterior, se estudiaron importantes temas técnicos relacionados con la fabricación de la moneda. La ponencia del representante español versó sobre las falsificaciones y su documentación histórica.

● En el reciente congreso de la F. I. D. E. M., celebrado en La Haya el pasado 15 de junio, M. Yves Malecot ha sido nombrado Presidente de la Féderation Internationale des Editeurs de Médailles, personalidad muy distinguida y apreciada en los ambientes medallísticos por sus estudios y actividad en esta materia. Al mismo tiempo que felicitamos a M. Malecot,

testimoniamos nuestros sentimientos de homenaje a su ilustre predecesor, M. Arthus-Bertrand, bien conocido de todos nosotros por su participación en la Exposición de 1951, en Madrid, y en la Iberoamericana de Barcelona de 1958, y que durante veinticinco años se ha consagrado incansablemente a impulsar la renovación del actual arte medallístico.

● Ha tenido lugar, con éxito extraordinario, la anunciada «Exposición de la Medalla Religiosa Contemporánea», en Roma. Esta importante exposición, llevada a cabo en ocasión de la reanudación del Concilio Vaticano II, se ha instalado en uno de los más bellos palacios romanos, el Palazzo Braschi, sede del museo histórico de la ciudad. Durante los días comprendidos entre el 14 de septiembre y el 1 de octubre, ha podido admirarse el más completo conjunto de obras de todos los países que han rivalizado en la calidad y en la cantidad de trabajos presentados. Una sección de medalla histórica, con los ejemplares más destacados e ilustrativos de la historia del sentimiento religioso, ha sido nutrita principalmente por Francia e Italia. Junto a los bellos ejemplares clásicos, destacaban las audaces creaciones de los artistas contemporáneos, revelando insospechadas posibilidades en un campo que hasta ahora parecía el más limitado dentro de la medallística. La exposición ha tenido una notable resonancia en la prensa, tanto diaria como especializada, mencionándose la aportación española como una de las manifestaciones más impresionantes de la muestra y citándose concretamente a varios de nuestros artistas medallistas. Felicitamos por ello a la Sociedad Española de Amigos de la Medalla, organizadora de dicha aportación, según consta en el catálogo.

● La Asociación Numismática Española —Instituto Antonio Agustín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas— de Barcelona, ha anunciado la apertura de su curso de actividades, que será inaugurado por el doctor don Federico Udina Martorell, vocal de actividades culturales de la A. N. E., siguiendo una charla con proyecciones a cargo de don Antonio Manuel de Guadan, vocal de publicaciones de la misma.

Los actos, señalados para el próximo 9 de noviembre, terminarán con un vino español en honor de los socios asistentes.

● Nos comunica don Antonio Badía Torres, la reciente celebración de la tradicional exposición de monedas y medallas en la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona. Organizada por la Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático de Barcelona, en un local apropiado dentro del recinto de la Feria y con la participación de numerosos socios de la entidad, nos recuerda nuestro amable comunicante, cómo han venido exponiéndose ininterrumpidamente diferentes temas, pero desde hace cinco años se realizan las exposiciones bajo un plan esquematizado para dar a conocer, cronológicamente, las diferentes épocas de la numismática española. Se empezó en 1959 con la «Numismática Hispánica Antigua», siguiendo en 1960 con «Numismática Medieval»; en 1961, «Numismática de los Reyes Católicos»; en 1962, «Numismática de Carlos y Juana»; y en el presente año 1963, «Numismática de Felipe II». Seguirá el año próximo la «Numismática de Felipe III»; al siguiente, la de Felipe IV y así hasta terminar.

También, todos los años, se acuña una medalla conmemorativa del tema expuesto en el Certamen, en cuyo anverso aparece la figura representativa del numerario que se exhibe y, en el reverso, símbolos alegóricos de las distintas acuñaciones de aquella época o reinado. Así, en la de la serie «Antigua» se estilizó la cabeza de un as de Laies; en la «Medieval» aparece Martín, el Humano; en la de los Reyes Católicos, los bustos de Fernando e Isabel, uno en el anverso y otro en el reverso; en la de «Carlos y Juana», los dos monarcas mirándose de frente; y en la de «Felipe II», el busto coronado del rey. Todas las figuras y símbolos son copiados de monedas de la época, expresándose, en el folleto explicativo que acompaña cada medalla, la procedencia de cada uno de ellos.

Esta serie de medallas, titulada «Compendio del Numerario Hispano», cuya emisión se limita a un máximo de doscientos ejemplares, de los cuales un tercio son en plata y el resto en cobre, ha sido muy bien acogida por los coleccionistas, como lo prueba el hecho de que las cuatro primeras emisiones

están totalmente agotadas y, de la última, sólo quedan algunos ejemplares en cobre.

Prestigiosos numismáticos, presididos por el doctor don Felipe Mateu y Llopis, componen cada año el Jurado que otorga las recompensas a las mejores colecciones presentadas, recibiendo, además, cada expositor, una medalla expresamente acuñada para este acto.

El jurado del presente año, constituido por el doctor Mateu y Llopis, los señores Pagés, Vidal, Clotet y Traserra, ha premiado las aportaciones del Reverendo Padre Irigoyen, doctor Domingo, señor Cullell, señor Flinch, señor Vilamitjana y ha concedido medallas de cooperación a los señores Almíral, Colobrancs, Ferrer, Nuix, Sala Gibert, Vilaret y a los expositores fuera de concurso señores Cruixent, Badía, Padrones y Sección Numismática del C. F. y N.

La colección del Reverendo Padre Irigoyen, ganador del Primer Premio, estaba compuesta por veinte reales de a ocho y treinta y un reales de a cuatro, de diferentes cecas y variantes. Como piezas más raras señalaremos, entre los ocho reales, las siguientes:

Granada. 1590. Ensayador: F.

Segovia, Casa Vieja. Sin fecha. Ens.: I. M. Sevilla, 1588? Con ensayador: P. en anverso y reverso. Inédita.

Méjico. Sin fecha. Ensayador: F. Leyenda: «HispaniaruN» con N. Inédita.

Potosí. Sin fecha. Ensayador: L (falta en casi todas las colecciones).

Y entre los cuatro reales:

Cuenca. Sin fecha. Ensayador: ilegible. Tipo especial.

Segovia, Casa Vieja. 1592? Ensayador: I.

Segovia, Casa Vieja. 1595. Ensayador: I.

Segovia. Ingenio. 1590. Valor: IIIII.

Perú-Lima. Sin fecha. P entre columnas sobre ondas.

El segundo premio fue concedido al doctor don Luis Domingo por su aportación de más de cien interesantes ejemplares de reales y medios reales de las cecas de: Amberes, Barcelona, Brujas, Burgos, Dola, Granada, Irlanda, Lima, Maestrich, Mallorca, Méjico, Nápoles, Potosí, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo y Valladolid.

El ganador del tercer premio, don Juan Cullell, presentó una aportación de setenta y cinco ejemplares de distintos valores, entre

los que destacaban, por su buena conservación, dos piezas de ocho reales de Potosí.

El cuarto premio fue otorgado a don Antonio Flinch por su estudio gráfico de marcas de ceca castellanas en los cobres de Burgos, Coruña, Cuenca, Granada, Segovia, Toledo y Valladolid.

Y don Manuel Vilanitjana mereció el quinto premio por su escogida presentación de diferentes valores en las cecas de Granada, Méjico, Potosí, Sevilla y Toledo.

El reparto de premios ha tenido lugar, en

el mes de octubre, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona.

● Ya en cajas el presente número de *NyMISMA*, nos llega la noticia de que se está celebrando en Barcelona una **exposición de numismática catalana**, en las salas del Museo Marés de dicha capital, y organizada por la Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático. Esperamos poder dar a nuestros lectores más amplias referencias de la misma en uno de nuestros próximos números.



Correo del Lector

Bajo este epígrafe, NVMISMA tiene la satisfacción de iniciar una nueva sección que estamos seguros habrá de ser del agrado de nuestros lectores, ya que responde a los deseos manifestados por varios de ellos y que, al reiterar su frecuencia, creemos merecen se les asigne un espacio con entidad propia en nuestra revista.

Fácilmente se comprende que el objeto de estas páginas es dar cabida a la comunicación directa entre los socios de la S. I. A. E. N. (y también con otras personas interesadas por las actividades numismáticas) que por cualquier circunstancia no pudieran aprovechar los contactos personales que se ofrecen en las reuniones y actividades de nuestra Sociedad. Hemos de recordar, sin embargo, que siendo la S. I. A. E. N. una sociedad de estudios, la Redacción se reserva la eliminación, en la forma que considere más oportuna, de aquellos aspectos que pudieran oponerse a los principios estatutarios correspondientes.

Aparecerá esta sección siempre que se presente material apropiado, es decir, cuando nos lleguen consultas, preguntas, respuestas, comunicaciones o noticias que no sean materia propia de las secciones de fondo habituales en NVMISMA. Para facilitar su utilización y manejo, la aparición se numerará correlativamente, con indicación del año, al objeto de que, quien lo deseé, pueda encuadrarla o archivarla aparte, cortándola por la linea de puntos.

Rogamos a los socios y usuarios del «correo», para su mayor eficacia y respondiendo a uno de los principales fines de nuestra Sociedad, cual es la más amplia divulgación posible de los conocimientos y del interés numismáticos, que no vacilen en atender consultas y sugerencias de la naturaleza que sean, dirigiéndolas a la Redacción, la cual, por su parte, desea dar acogida a cuantas manifestaciones se reciban, por modestas que puedan parecer, siempre que sean razonables y no contradigan, repetimos, las normas estatutarias de la S. I. A. E. N. También encareceremos a los comunicantes que, sin perjuicio de sus necesidades de expresión, no sean excesivamente extensos o prolijos en los escritos que remitan.

El socio don Francisco Marín Herrero desearía ser informado sobre la pieza reproducida en el diseño, tomado de una impron-



ta enviada por él, así como de otra de tipos análogos, pero de menor diámetro y con la cifra 1. Ambas piezas, según el comunicante, son de plata.

* * *

Comunicamos a don Joaquín Ceballos, que nos ha dirigido la pregunta en nombre de un amigo suyo extranjero, que la Sociedad Española de Amigos de la Medalla tiene su domicilio social en la calle de Hortaleza, número 61, Madrid-4, y en la misma nos informan que admite la inscripción de socios no españoles con la categoría de socios correspondientes, los cuales tienen los mismos derechos y obligaciones que los socios de número (entre ellos la recepción de la medalla anual) excepto el sufragio activo y pasivo.

* * *

En contestación a la nota enviada por el socio Dr. don Alfred Karger, de Quito, Ecuador, tenemos el gusto de manifestarle que, de los detalles interesados por él para hacerlos constar en las notas bibliográficas publicadas en NVMISMA, uno de ellos, el que se refiere al precio de las obras, presenta la dificultad de no ser conocido en la mayoría de los casos, o por no venir anotado en el propio libro o por tratarse de libros procedentes del extranjero que muchas veces no han llegado directamente a las manos del redactor bibliográfico. En cuanto a la editorial, ya habrá visto el señor Karger que se recoge en casi todas las notas, incluso el pie de imprenta; no obstante, tendremos presente su acertada indicación para mejorar progresivamente este detalle. Deben considerar, además, nuestros lectores que, como acabamos de decir, no todos los libros referidos en nuestra sección de bibliografía se han recibido directamente en la S. I. A. E. N. y por tanto es comprensible que, en el trabajo de recopilación de los materiales, se incurra en inevitables imperfecciones que, repetimos, procuraremos subsanar.

* * *

El señor J. R. Dos Santos, interesa establecer contacto con personas que puedan facilitarle improntas o piezas de un real de los Reyes Católicos, para un estudio que está realizando sobre las mismas.



NVMISMA

REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

(ADHERIDA A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA PRENSA TÉCNICA)